



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7064-D-10
OD 1682

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos competentes, instrumente las medidas necesarias a fin de reforzar los mecanismos de seguridad ante los sucesivos robos de armas en las unidades militares de las fuerzas armadas.

Dios guarde a la señora Presidenta.